

En el pueblo de San Quirico de Barriera a veinte y tres de Agosto de mil novecientos trece. Reunidos en el Salón Comunal los señores Concejales al margen ausentes, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria se declaró aquella abierta con lectura del anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó por unanimidad arreglar los caminos y paseos que afluyen a este pueblo, a fin de ofrecer mas comodidades a los forasteros que deseen permanecer con su presencia a las fiestas celebradas en los dias siete y ocho del proximo Septiembre, con motivo de los Santos Patronos.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando este acto los señores Concejales, de que el Secretario, certifica.

El Alcalde Presidente

Martín C. Quiroga

José Canerías

Pedro Lla

José Cortés

Roamón Ollé

El Secretario

José Rivera

No se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy 30 de Agosto, por falta de número de Concejales, necesaria para tomar acuerdos.

José Rivera, Sec.